

## **ACTA NÚMERO 8**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de Abril de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Quiero dar las gracias por acompañarnos a los alumnos de la Escuela Secundaria No. 6, gracias por su presencia, muchas felicidades.- Buenos días tengan todos ustedes, señoras, señores Regidoras, Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la Primer Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril del año en curso. Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que señala el artículo 76, fracción III del

Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, continúe con los trabajos de esta Sesión”.- En atención a la solicitud del señor Alcalde, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, manifestó: “Gracias señor Presidente. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y su servidor, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del Republicano Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señoras, señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 7, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Marzo de 2007.- 3.- Informe de Comisiones: a) Policía y Buen Gobierno; b)

Nomenclatura.- 4.- Asuntos Generales.- 5.- Clausura de la Sesión.- Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano.- **Aprobado señor Alcalde**".-

Esta Secretaría a mi cargo a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o documentalmente el acta número 7, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2007. Lo anterior con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento ¿tienen comentarios?, de no haber comentarios les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número 7?, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Aprobada**.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria ya referida.- 1.- Se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Patrimonio y Servicios Públicos y Panteones, que se refiere a: Contrato de Arrendamiento celebrado con la Sociedad Mercantil "PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S. A. de C. V., el cual deberá concluir específicamente el 5 de enero del año 2008, en relación a 79 unidades de Transmisiones Inalámbricas GSM, compuestas de GPS, Modem y Antenas.- Se comunicó dicha autorización a la Secretaría de Servicios Públicos y a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento y trámite correspondiente y se publicará en la Gaceta Municipal.- 2.- Se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y que se refiere a: Remate realizado dentro del expediente Número PM-BM/001/2007, correspondiente a un lote de 6,800 bienes muebles, fincado a favor de la persona moral denominada "REME DEL NORTE, S. A. de C.V." por la cantidad de \$34,050.00.- Se comunicó este acuerdo a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento y trámite correspondiente; asimismo, fue publicado en el Periódico Oficial No. 48 de fecha 2 de abril del presente año, y será publicado en la Gaceta Municipal.- 3.- Se aprobó por unanimidad de votos el punto de Acuerdo

solicitado por la C. REGIDORA ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO, en el sentido de que se hagan las gestiones para presentar Iniciativa ante el Congreso Federal, de Reforma por adición al Artículo 21 de nuestra Constitución.- Dicha Iniciativa fue enviada a los Diputados Federales por Monterrey, para su trámite correspondiente.- 4.- Se envió por correo electrónico a los Secretarios de la Administración Municipal, los Acuerdos aprobados por el R. Ayuntamiento en esta sesión.- Es cuanto al seguimiento de acuerdos, señor Alcalde.- Continuando con el orden del día, pasamos a: Informe de Comisiones. En este punto les manifiesto que los integrantes de la Comisión de Policía y Buen Gobierno, han elaborado documento que contiene puntos de acuerdo que presentarán ante este pleno, por lo cual solicitamos a los integrantes de dicha Comisión hagan uso de la palabra”.- Acto seguido, hizo uso de la palabra, el C. \_\_\_\_\_, quien dijo lo siguiente: “Con el permiso del señor Presidente, Secretario, Tesorero, compañeros Regidores. Señor Presidente Municipal, integrantes del R. Ayuntamiento, con el propósito de agilizar el orden del día, de no haber inconveniente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, el someter a votación la dispensa de lectura del dictamen referente a: Instituir una Sesión Solemne para condecorar a los oficiales que han sido reconocidos como “El Policía del Mes”; del cual solo procederé a dar lectura a los acuerdos, en virtud de que el mismo ha sido circulado con oportunidad a todos los integrantes de este Ayuntamiento. De la misma forma de ser aceptada mi propuesta, el documento deberá ser transcrito en forma íntegra en el acta que se elabore de esta Sesión”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó. “Ciudadanos Regidores, están ustedes de acuerdo con la solicitud del Regidor Humberto Cervantes, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando. Es aprobada por unanimidad Regidor, adelante”.- A continuación, se transcribe en forma completa el documento al que se ha hecho mención, mismo que a la letra dice: “C.C. INTEGRANTES R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. Presente.- Los integrantes de la Comisión de Policía y Buen Gobierno, con fundamento en lo

establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, 61, y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; procedimos a analizar la propuesta de INSTITUIR UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONDECORAR A LOS OFICIALES QUE HAN SIDO RECONOCIDOS COMO “EL POLICÍA DEL MES”; por lo que esta Comisión tiene a bien presentar al pleno del R. Ayuntamiento las siguientes CONSIDERACIONES: En virtud de que la labor de un Policía es de vital importancia para la sociedad en razón de que son los principales actores que salvaguardan la integridad de cada uno de los ciudadanos, no debemos pasar por alto el riesgo que implica esa delicada función, ya que conscientes del peligro al que se enfrentan durante su desempeño laboral, siempre arriesgan sus vidas a fin de proteger las de la ciudadanía en general. Conscientes de que el Policía, comprometido con la ciudadanía a proporcionar la seguridad y tranquilidad que le demandan, se entregan día a día sin reparo enfrentando con ello una infinidad de situaciones que ponen en riesgo su integridad física, sin dejar de mencionar el sacrificio que representa para sus seres queridos el apoyar a estos hombres y mujeres a cumplir con el compromiso que tienen con la sociedad. Actualmente la Administración Municipal de Monterrey, consciente de la necesidad de incrementar la seguridad pública, con elementos altamente capacitados y comprometidos con la ciudadanía, mes a mes otorga un reconocimiento y un incentivo económico por el esfuerzo, valor, entrega, sacrificio y espíritu de servicio del oficial que en cumplimiento de su deber, se ha destacado por alguna acción heroica. En ese tenor, tenemos la firme intención de hacer extensiva esa condecoración al valor policial de los elementos que han sido reconocidos en los meses del año, para que a través de una Sesión Solemne, este R. Ayuntamiento les otorgue un reconocimiento a esos Policías del Mes. Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Policía y Buen Gobierno presenta al Pleno de este Órgano Colegiado los siguientes: ACUERDOS: PRIMERO: Se instituya anualmente una Sesión Solemne, para otorgar

preferentemente en el mes de octubre de cada año, una condecoración a los oficiales que han sido reconocidos como "POLICÍAS DEL MES", por su gran valor heroico ante la comunidad. SEGUNDO: El Oficial(es) que haya(n) sido reconocido(s) por mas de una ocasión como Policía del Mes, se le(s) hará la condecoración en otra Sesión Solemne al termino de la señalada con anterioridad. TERCERO.- Gírense las instrucciones pertinentes, a fin darle el exacto cumplimiento al presente acuerdo. Atentamente. Monterrey, N. L., a 28 de Marzo de 2007. COMISIÓN DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.-

- Rúbricas".- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: "Gracias Regidor, a consideración de ustedes el documento recién leído. De no haber comentarios, se somete a votación de los presentes el documento que contiene los puntos de acuerdo a que se ha hecho mención, quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. También en informe".- Interviniendo en ese momento, el C. Reg. Manuel Elizondo Salinas, quien dijo: "Señor, señor Secretario, nosotros no votamos a favor".- Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: "No lo oí, perdón. Quiénes estén en contra sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿abstenciones?, **dos. Se aprueba con dos abstenciones, cero en contra. MAYORÍA.**- Continua manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: "También en informe de Comisiones les comunico que fue remitida a los Integrantes de la Comisión de Nomenclatura solicitud enviada por la Secretaría de Vialidad y Tránsito para que se estudiara y analizara la propuesta para el cambio de nombre a una calle de nuestra Ciudad, por lo anterior, se solicita a los Integrantes de la Comisión ya mencionada presenten ante este pleno el documento elaborado sobre este particular, cedo el uso de la palabra al Regidor Rafael Guajardo".- Enseguida, en uso de la misma el C. REG. RAFAEL GUAJARDO VILLARREAL, dijo: "Muy

buenos días compañeros Regidores, Síndicos, señor Presidente, señor Tesorero, señor Secretario, Alumnos de la Secundaria número 6.- Con el propósito de agilizar el orden del día, atentamente le pido al Secretario la dispensa de la lectura total del dictamen para el cambio de nombre de la calle denominada Ciudad Madero por el nombre del Oficial J. Refugio Velázquez Quiroga de la Colonia Morelos de esta Ciudad, en virtud de que el mismo ha sido circulado con anterioridad, de ser aprobada mi solicitud procederé solamente a leer los acuerdos de dicha petición”.- Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Como no Regidor, quienes estén de acuerdo en omitir la lectura total del dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba, señor Regidor”.- A continuación, el C. REG. RAFAEL GUAJARDO VILLARREAL, dio lectura solamente a los acuerdos del documento señalado; -- transcribiéndose enseguida el mismo, y dice: “C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. Presente.- Los Integrantes de la Comisión de Nomenclatura con fundamento en lo señalado por lo artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 22 fracciones VII y VIII, 56, 58, 61, y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; presentamos a este R. Ayuntamiento el dictamen referente al cambio de nomenclatura de la calle denominada CD. MADERO por el nombre de OFICIAL J. REFUGIO VELÁZQUEZ QUIROGA en la Colonia Morelos de esta Ciudad; bajo los siguientes ANTECEDENTES: Según los precedentes del escrito que nos ocupa, se desprende solicitud de fecha 05 de Diciembre del 2006, presentada por la Secretaría de Vialidad y Tránsito en el cual solicitan el cambio de nombre de la calle denominada CD. MADERO por el nombre de OFICIAL J. REFUGIO VELÁZQUEZ QUIROGA, en el tramo comprendido de la calle Ciudad Victoria a la Ave. Lincoln en la Colonia Morelos de esta Ciudad de Monterrey. II. A la solicitud que se presentó ante esta Comisión, le acompañan firmas de algunos vecinos que habitan en la calle en mención, en la cual expresan su anuencia respecto al cambio de la

nomenclatura. CONSIDERANDOS: 1.- Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4, 6 fracción III, 11 y 17 fracción I del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio de Monterrey; es competencia de esta Comisión conocer, dictaminar y proponer a este Órgano Colegiado, lo referente a las solicitudes tendientes a cambio de denominación existente de una vía, cómo en el presente caso. 2.- Que esta Comisión tuvo a bien analizar la propuesta presentada, en la cual se determinó que la misma es procedente, ya que consideramos que hay elementos suficientes para sustentarla, en razón de que el Oficial J. Refugio Velázquez Quiroga, formaba parte de la corporación de Vialidad y Transito ocupando el grado de Teniente Motociclista, y el cual falleció en cumplimiento de su deber, destacándose siempre por ser un elemento dedicado, disciplinado y con vocación de servicio, en atención a esto es de aplicación lo señalado por el artículo 21 fracción II del Reglamento en cita, el cual señala lo siguiente: Artículo 21.-.....

*Perpetuar la memoria de los héroes y de las personas que se hubieren distinguido por servicios prestados a la Patria, al Estado o al Municipio, así como las fechas más significativas a nivel nacional estatal o municipal, dando preferencia a aquellas que recuerden sucesos de importancia para los municipios del estado de Nuevo León;* 3.- Que se cuenta con la opinión favorable de los representantes ciudadanos que integran esta Comisión, respecto a la propuesta relativa a modificar la nomenclatura de la vialidad CD. MADERO con el nombre de "OFICIAL J. REFUGIO VELÁZQUEZ QUIROGA". De esta forma y toda vez que se cumplen los requisitos señalados en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio de Monterrey.; los integrantes de la Comisión de Nomenclatura presentamos a consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación de los siguientes: ACUERDOS: PRIMERO.- Se aprueba modificar el nombre de la calle denominada CD. MADERO por el nombre de OFICIAL J. REFUGIO VELÁZQUEZ QUIROGA en el tramo comprendido de la calle Ciudad



Victoria a la Ave. Lincoln en la Colonia Morelos de esta Ciudad de Monterrey.

SEGUNDO.- Se giren las instrucciones necesarias al C. Secretario del Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo, a fin de realizar la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Monterrey. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 26 párrafo tercero y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey. TERCERO.- Notifíquese a todas las Autoridades competentes para todas las acciones legales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 fracción IV del Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público del Municipio de Monterrey Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Nomenclatura del R. Ayuntamiento de Monterrey. Atentamente. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Abril de 2007.- Regidor Rafael Gerardo Guajardo Villarreal, Presidente.- Regidora Ana Cristina Morcos Elizondo, Secretario.- Regidor Humberto Cervantes Lozano, Vocal.- Regidor Tomas David Macias Canales, Vocal.- Síndico Segundo María de los Ángeles García Cantú, Vocal.- Rúbricas”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Muchas gracias señor Regidor. A consideración de este Ayuntamiento el documento al que se acaba de dar lectura, adelante Regidor Sergio”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, manifestó: “En primer lugar bienvenidos la Escuela Secundaria número 6, Centenario de la Constitución, a los Alumnos que creo que este espacio sea un espacio de una cultura cívica para su formación y se lleven una buena imagen de este Gobierno, de esta Administración, bienvenidos a todos los compañeros, buenos días al señor Alcalde, señor Tesorero, al Secretario, compañeras y compañeros Regidores. Nosotros vemos con agrado esta propuesta, pero también sabemos que para que sea completo el marco de la aprobación que se haga un homenaje póstumo, en el sentido de que se haga una develación formal, pública en la calle poniendo la nomenclatura. Ese es el primer punto. Segundo, que a través de nuestro señor

Presidente se instruya a la Secretaría de Promoción de Economía y Turismo, para que de alguna u de otra forma ellos tienen un departamento de actualización de escrituras, porque esto impacta al catastro, esto implica un gasto para los ciudadanos, para los propietarios, un Notario para cambiar el nombre del registro de su escritura, entonces, este gasto yo creo que debe de ser propiciado por un proyecto que yo creo que aquí lo han tenido y que nada más es para ponerlo a disposición de los ciudadanos afectados por el cambio de nomenclatura, para que no quede en una situación de indefinición, esto recordando el asunto del traslado de los ciudadanos de las Colonias de La Alianza, cuando fue notificado por el Congreso la situación jurídica, se tomó por el Acuerdo de pasar del Municipio de Escobedo a Monterrey legalmente sus documentos, aparecen todavía algunos ciudadanos y bueno en ese sentido nosotros hemos tenido algunas atenciones con estos ciudadanos y para ellos es un problema en algún momento cuando hacen algún trámite y en esa virtud creemos que la nomenclatura que se hace, el cambio es correcto, pero yo creo que también es correcto orientar a los ciudadanos para que tengan certeza jurídica de sus propiedades. Muchas gracias”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Muy bien Regidor, serán tomadas en cuenta sus recomendaciones. ¿Algún otro comentario?. Bien, de no haber más comentarios, se somete a votación de los presentes el documento que contiene los puntos de acuerdo a que se ha hecho mención, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, ¿quiénes estén en contra?, ¿quiénes se abstengan?. **Se aprueba por unanimidad**”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “De acuerdo al orden del día pasamos al punto de Asuntos Generales, donde les manifiesto que para dar cumplimiento a las indicaciones del C. Presidente Municipal, registramos la participación en el primer punto para el Señor Alcalde, para la presentación de dos iniciativas, solicitándoles asimismo que si alguno de ustedes tiene algún punto que tratar, sírvanse manifestarlo para registrarlos en orden.- Regidor Candelario, muy bien. Adelante señor Alcalde”.- En uso de la

palabra, el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, manifestó: “El día de hoy vamos a presentar al Ayuntamiento dos reglamentos, dos propuestas de reglamentos, el Reglamento de Atención a Personas con Discapacidad y el Reglamento de Accesibilidad; nosotros cuando fuimos Senadores estuvimos trabajando muy intensamente en ese tema, sacamos la Ley Federal de Atención a personas con Discapacidad y también sacamos modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para dar incentivos a los empleadores que los contratan y modificaciones a la Ley de Obras Públicas y de Adquisiciones para incentivar a las empresas que contrataran a este segmento poblacional, nosotros en esta Administración estamos trabajando en varios frentes, primero, en la identificación de este segmento poblacional ya que hay una contradicción de cifras, por un lado, la Organización Mundial de Salud señala que el 10% de la población es discapacitada en contraposición el INEGI solamente señala el 2.3% y en paralelo a eso, la Secretaría de Salud Federal señala otra cifra, es decir de un mismo tema hay tres órganos que marcan una cantidad diferente y por eso lo que estamos haciendo en primera instancia es ir identificando quiénes son, en dónde viven y cuántos son y que grado, que tipo de discapacidad tienen con la finalidad de poderlos ayudar a trabajar, estamos en ese proceso; segundo, en el tema del marco jurídico, ya firmamos un convenio con el TEC, para que el TEC supervise la obra pública que realicemos nosotros y las subsiguientes administraciones para que las obras sean accesibles y aunado a esto, el día de hoy estamos presentando dos reglamentos, el de Discapacidad y el de Accesibilidad, el primero en donde señalamos puntualmente los derechos que tienen ellos y las obligaciones que contrae cada una de las dependencias municipales en torno a las personas con discapacidad; y el segundo es el Reglamento de Accesibilidad, en donde técnicamente se señala que grados, que medidas, que alturas deben de tener las rampas, en donde tienen que estar ubicados los baños, los elevadores, etcétera, etcétera, etcétera, para que tanto esta administración como las subsiguientes administraciones abundemos y trabajemos permanentemente

sobre este tema. También estamos trabajando en el rubro de accesibilidad, de empleo y hoy ya presentamos estos dos reglamentos que con eso cerramos el círculo para que el Municipio de Monterrey, cuente con herramientas jurídicas necesarias para obligar a las administraciones municipales, independientemente de quien esté aquí, que trabajen o que trabajemos en la accesibilidad y en la atención a este segmento poblacional”.- Se hace mención, que las Iniciativas de los siguientes Reglamentos: De Accesibilidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León; y de Atención con Calidad a las Personas con Discapacidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León, fueron entregadas por el C. Secretario del R. Ayuntamiento a la C. Reg. Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo, presidenta de la Comisión de Gobernación”.- Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Muchas gracias señor Alcalde.- Continuamos con las participaciones en ASUNTOS GENERALES, por lo cual cedo el uso de la palabra al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien dijo: “Buenos días a todos compañeros, a los alumnos de la Escuela que nos visitan y a los de Medios de Comunicación y compañeros que laboran en la administración pública. Apoyando un poquito, felicitando también a la Dirección de Comercio y al Secretario del Ayuntamiento que están muy activos en el tema de la exhibición en cuestiones de piratería en la vía pública y de pornografía, hay un artículo en el Reglamento para Regular el Ejercicio de la Actividad Comercial de la Vía Pública en la ciudad de Monterrey, que quisiera turnar a la Comisión correspondiente a fin de que se hicieran algunas inclusiones y una modificación dentro del artículo 28 fracción I, y se hiciera un artículo en sanciones en específico en esta fracción, esto para combatir la pornografía que es un delito, que todos sabemos que es un delito, pero bueno, para combatir este tipo de cosas, es para pues que no se exhiba no se venda, no se comercialice, no se obsequie en la vía pública y bueno, que se turne a la Comisión correspondiente para que ellos dictaminen. Y también quiero proponer, el día de antier, ante los medios de comunicación externé que queríamos trabajar muy duro con las personas con capacidades diferenciadas,

inclusive en la reunión previa se le hizo saber al Secretario del Ayuntamiento que traíamos esta propuesta en donde se reformara el artículo 136 y se le hicieran unos incisos nuevos en el Capítulo de Sanciones, para que a las personas que se estacionen o que bloqueen algún acceso, rampa o estacionamiento separado para las personas con capacidades diferenciadas, se les retire la licencia, inclusive se le retire el vehículo también de la circulación, en la fracción III y que de cuota en el tabulador de infracción que pase de 10 cuotas a 15, que pase de 50 a 100 cuotas, porque desgraciadamente es muy triste ver que hay personas que pues que violentan este reglamento, número uno, y la otra pues que no son respetuosos de estas personas y con mayor razón de que no estamos nosotros exentos a un día tener alguna situación de este tipo y estar con capacidades diferenciadas, quisiera también proponerlo para que la Comisión lo dictamine y si es así, bueno pues pedir el apoyo desde ahorita con ustedes, felicitar al Alcalde por este reglamento que está proponiendo en atención a lo mismo, decirle que vamos a trabajar duro, en conjunto con él en este tema y muchas gracias”.- Enseguida el C. Regidor Maldonado Martínez, hace entrega de dichas propuestas a la C. Regidora Ana Cristina Mocos Elizondo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación.- Continuando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Gracias, ha sido entregado a la Regidora. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?”.- Solicitando de nuevo el uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien expresó: “Pues un tema más y ya nada más. Quiero tocar el tema de los Tránsitos que van a volver a entrar a sus funciones, quisiera felicitar a la Contraloría porque se demuestra, según la Contraloría que no hubo corrupción dentro de esta corporación, que el índice de corrupción, tengo entendido que son alrededor de 700 elementos los que trabajan más o menos y pues esto sería que serían menos del 1% si es que hubiese corrupción en la corporación, que es un número, pues no aceptable, pero si mínimo, quisiera hacer público que, bueno lo menos que se merece el Secretario y el ex

- Director, pues es una disculpa pública también, porque hubo gente que dio información que no era verídica, tan es así que ahorita ya la Contraloría la está desmintiendo y se le dio, se le aceptó la renuncia al Director y al Secretario, yo creo que lo menos que podemos es darles una disculpa pública, porque los señores salieron como corruptos y la verdad como dicen siempre sale y ahora pues no salió que eran corruptos, lo menos que se merecen estos señores, porque ellos salieron como corruptos de la administración, es una disculpa pública. Muchas gracias”.- Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. “Gracias Regidor, haremos llegar su petición o felicitación al Contralor.- Alguien más desea hacer uso de la palabra.- Adelante Regidor Benito”;- en uso de la misma, el C. REG. BENITO MARTÍNEZ LOERA, expresó: “Compañeras, compañeros de este Honorable Cabildo, pupilos y ciudadanos que nos acompañan, señor Alcalde Adalberto Madero. Es justo reconocer las buenas acciones y labores de todos en este Ayuntamiento, pero en esta ocasión es algo más que respetable y especial, así como en la vida diaria se reconoce el esfuerzo y el ahínco, como un jefe de familia responsable lucha a diario para llevar el sustento a su casa y poner el pan en la mesa para los suyos, así usted señor Alcalde, se ha esmerado para ofrecerse a una gran familia a otra escala y ha trascendido con su entrega y dedicación para esa causa que es la gran casa de todos nosotros llamada Monterrey, ha logrado como pocos munícipes a traer recursos no solo cuantiosos, aproximadamente 500 millones de pesos, una cifra nada despreciable, confiamos y estamos seguros que redundará en una mejor ciudad y lo más importante que su gente disfrutará y vivirá con mejores expectativas y una mejor calidad de vida que es nuestro objetivo a diario en esta Administración, la cual todos formamos, señor Alcalde congratulémonos por su magnífica contribución a la ciudad de Monterrey, ya que la ciudadanía lo reconoce agradeciéndole por su entrega y dedicación, porque verdaderamente usted está decidido a dar lo mejor de su persona y de su tiempo a esta causa con toda la carga y sacrificios que esto significa demostrando su amor por esta ciudad, enhorabuena por usted y que

Dios siga inspirándole y dándole fuerzas, voluntad y motivación en esta lucha por conseguir lo mejor para los Regios”.- Expresando en este momento el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Muchas gracias Regidor, adelante Profesor”.- En uso de la palabra, el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, dijo: “Buenos días, agradecemos la presencia de los alumnos de la Secundaria número 6 y a los compañeros maestros que los acompañan, ojalá y se lleven una buena impresión de esta reunión y en un futuro les sirva de experiencia y contribuya a su formación cívica y personal. Buenos días compañeros Regidores, Síndicos, Secretario, Tesorero y Alcalde, en ese sentido que maneja Benito nunca criticaremos, todos los recursos que se puedan conseguir para beneficio de la comunidad bienvenidos, y si consiguen yo creo eso está en reconocerse, no de criticar, bienvenido todo y ojalá y se emplee en buenas obras en beneficio de los ciudadanos. Quiero hacer un comentario en lo que decía Cande de los tránsitos, en su momento lo manejamos, aquí lo hicimos público de que la corrupción no era culpa del Secretario ni del Director de Tránsito en su momento, yo lo dije en ese tiempo y todavía lo sigo sosteniendo, la corrupción no estaba en los jefes ni está en los jefes, la corrupción está en muchos tránsitos desgraciadamente no en todos, pero a final de cuentas se hace la imagen generalizada y yo ahí no estoy de acuerdo y si lo quiero manifestar, de que si nada más se demostró a seis compañeros al menos del 1%, no quiere decir que nada más ese menos 1% esté la corrupción en los tránsitos, yo les aseguro que si hacen una encuesta ante la población hay otra imagen muy diferente, aunque nada más tenemos menos del 1%, entonces ahí en ese sentido yo lo manifesté en aquel tiempo y lo vuelvo a manifestar, tenemos que darle un total apoyo al Director y al Secretario de Tránsito para que sigan esforzándose en que haya menos corrupción, a que la población tenga una mejor imagen de las instituciones porque O.K., decimos, hicieron un trabajo y nada más menos del 1%, si nosotros hacemos una evaluación ante la sociedad, la sociedad no tiene esa imagen de esa Secretaría y estoy totalmente de acuerdo yo no culpo al Director ni al tránsito,

generalmente se establecen muchas pues no quiero utilizar una mala palabra, de muchos años y son los que manejan ahí desgraciadamente la Secretaría de Tránsito, entonces yo digo, hacer público en que debemos darle un respaldo al Secretario, al Director de Tránsito para que sigan esforzándose en dar un mejor servicio a la ciudadanía. Quería hacer este comentario, Secretario”;- a lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, añadió: “Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Candelario Maldonado”.- En uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, expresó. “Quiero ya que también está tocando el compañero el tema de la publicidad, pues yo creo que sería bueno invertir ahí gasto en publicidad, en que la comunidad se entere de que en Tránsito no hay corrupción, que resultó que esos 52 tránsitos no fueron, que nada más eran 6, digo, ciertamente lo que dice usted compañero que la corrupción no estuvo en esos 52, bueno, a lo mejor estuvo en otros, pero hasta jurídicamente la verdad es que no hubo corrupción, entonces pues podemos invertir el gasto de spot’s en eso, se puede poner, yo quisiera hacer una recomendación al Secretario que lo consideraran, mi voto de confianza al actual Secretario y al Director, sé que están haciendo muy buen papel, espero que mantengan los mismos niveles en este tema y para terminar, quisiera también haciendo un poquito de lo que dice mi compañero Benito, quisiera felicitar a mi compañero Sergio Corona Regidor del Ayuntamiento, porque ha estado, me llegó un video de él, donde él ha estado recorriendo todas y muchas de las colonias de aquí del Municipio de Monterrey, al pendiente e inclusive en el video sale con su esposa, el apoyo de su familia en esta labor, quiero felicitarlo compañero públicamente de que usted está al pendiente de la comunidad y que ha estado participando enérgicamente en Monterrey, así es como debemos, es ejemplo de este Ayuntamiento, muchas felicidades compañero”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, quien comentó lo siguiente: “Obviamente tenemos que felicitarnos todos porque estamos en una administración que está trabajando y que también está cabildeando, en ese sentido yo creo que, si es bien cierto, siempre hay un



liderazgo que le toca por ley y por cuestión activa a nuestro Alcalde, pero también sabemos que este país tiene una política centralista y que de alguna u otra forma, en la ciudad de México se deciden muchas cosas y bueno, ha tocado puertas y han tenido colaboradores que yo creo que también hay que reconocerlos porque el apoyo del recurso que se consiguió fue un cabildeo en diferentes esferas del gobierno, en ese sentido es de reconocerlo, pero también a las otras partes que han estado contribuyendo efectivamente a concretizar este apoyo para la ciudad, reconocerlo porque nos tocó comentarlo con algunos Diputados, y en ese sentido ha sido un esfuerzo de todas las fracciones que le dieron el apoyo a la ciudad de Monterrey. Muchas gracias”.- Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Así es Regidor, muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Concluidas sus participaciones en el punto de Asuntos Generales, se solicita al Ciudadano Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos de esta primer Sesión Ordinaria del mes de Abril”.- Enseguida, el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, dijo: “Señores Regidores y Regidoras, Síndicos del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma siendo las once horas, citando para la próxima Sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y en el Reglamento Interior.- Doy fe”.- -----

